



## RESOLUCIÓN UNRN N° 355

Viedma, 9 SEP 2011

VISTO, el expediente N° 1453/11 del registro de la UNRN, la Resolución MINCyT N° 624/11, la Resolución UNRN N° 312/11, la Resolución UNRN N° 1003/11 y la Resolución UNRN N° 1004/11.

### CONSIDERANDO

Que la Resolución MINCyT 624/11 otorgó a la Universidad Nacional de Río Negro un subsidio por la suma de PESOS QUINIENTOS MIL (\$500.000), con el objeto de atender el financiamiento de las erogaciones necesarias para llevar adelante los proyectos de investigación que resulten aprobados en convocatorias destinadas a prevenir o paliar los efectos de la ceniza volcánica en la región afectada por la erupción del volcán Puyehue - Cordón Caulle.

Que mediante la Resolución UNRN N° 1003/11 la UNRN aceptó la responsabilidad de administrar los fondos acordados mediante la Resolución MINCyT 624/11, a través de la Unidad de Vinculación Tecnológica.

Que mediante la Resolución UNRN N° 1004/11 se realizó una convocatoria a proyectos de investigación, al que se presentaron treinta y dos proyectos.

Que el Comité Ejecutivo realizó un análisis de admisibilidad y pertinencia de los proyectos presentados, con el objetivo de garantizar su ajuste a los lineamientos definidos por la Resolución MINCyT 624/11, resultando veintidós proyectos admitidos.

Que los veintidós proyectos fueron evaluados en forma anónima por pares seleccionados por los miembros del Comité Ejecutivo en función de sus competencias científicas, resultando en una primera instancia 18 aprobados.

Que el monto de los proyectos aprobados supera el presupuesto otorgado para el financiamiento de la convocatoria.

Que para poder otorgar financiamiento a todos los proyectos aprobados es necesario realizar una quita del 15% del presupuesto, a sugerencia del Comité Ejecutivo.

Que el Rector tiene las atribuciones conferidas por el art. 29, incisos xiii y xv del Estatuto Provisorio de la Universidad.

Por ello:

**EL RECTOR DE  
LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE RIO NEGRO**

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1º.-** Aprobar los proyectos del Programa PROEVO, con los montos que se detallan en el Anexo I de la presente Resolución.

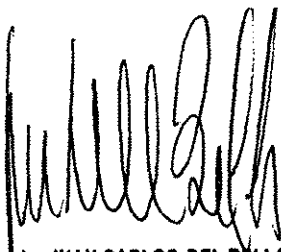
**ARTÍCULO 2º.-** Establecer que los proyectos serán administrados por la Unidad de Vinculación Tecnológica de la UNRN y que su ejecución será de acuerdo a lo establecido en la Resolución UNRN 1004/11.

**ARTÍCULO 3º.-** Facultar a la UVT a efectuar modificaciones sobre el instructivo de ejecución de gastos en caso necesario, con comunicación fehaciente a los responsables de proyecto y/o responsables de fondos.

**ARTÍCULO 4º.-** Establecer que los formularios que se utilizarán para la administración de los proyectos serán los que a tal fin apruebe la Secretaría de Investigación, Desarrollo y Transferencia de Tecnología de la UNRN, de acuerdo a la Resolución 312/11.

**ARTÍCULO 5º.-** Establecer que los equipos y bienes de capital que se adquieran en el marco de estos proyectos quedarán en custodia de la UNRN luego de la finalización de los mismos, a los efectos que sean utilizados por futuros proyectos PROEVO o de programas similares.

**ARTÍCULO 6º.-** Registrar, comunicar y archivar.



Lic. JUAN CARLOS DEL BELLO  
RECTOR  
Universidad Nacional de Río Negro

RESOLUCIÓN UNRN N° 355

ANEXO I

Nro.	Proyecto	Responsable	CUIL / CUIT	Institución Aval	Monto solicitado	Solicitud aceptada	Monto Otorgado
40-B-172	Estudio del impacto de las emisiones del Cordón Caulle en la transferencia de mercurio y otros metales pesados a los peces del lago Nahuel Huapi	María Angélica Arribére	27-154130118-2	Centro Atómico Bariloche	\$ 25.000,00	\$ 25.000,00	\$ 21.250,00
40-B-173	Diagnóstico del sector turístico en S.C. Bariloche frente a la emergencia volcánica y diseño de actividades paliativas	Eduardo Pantano	20-06764419-1	UNRN	\$ 16.838,00	\$ 16.838,00	\$ 14.312,30
40-B-174	Evaluación del impacto del volcán Puyehue –Cordón Caulle sobre la disponibilidad de elementos en aguas naturales del Parque Nacional Nahuel Huapi.	Soledad Perez Catán	27-14757209-9	Centro Atómico Bariloche	\$ 25.000,00	\$ 25.000,00	\$ 21.250,00
40-B-175	Proyecto de gestión comunicacional para el PROEVO	Murriello, Sandra	27-16557017-6	UNRN	\$ 40.000,00	\$ 40.000,00	\$ 34.000,00
40-B-176	Efecto de las cenizas volcánicas sobre la dinámica y producción forrajera de pastizales en Patagonia Norte.	Paula Diehl	27-23669964-7	INTA Estación Experimental Agropecuaria Bariloche	\$ 40.000,00	\$ 40.000,00	\$ 34.000,00
40-B-177	Dinámica de las partículas (cenizas) en suspensión en el lago Nahuel Huapi producto de la erupción volcánica Puyehue-Cordón Caulle.	María del Sol Souza Beatriz Modenutti	27-24765481-5 27-12225148-4	Instituto de Investigaciones en Biodiversidad y Medio Ambiente – UNCOMA / CONICET	\$ 25.000,00	\$ 25.000,00	\$ 21.250,00
40-B-178	Agua sin cenizas para pequeños productores de la Línea Sur	Claudia Briones	27-13103570-0	UNRN	\$ 25.484,00	\$ 25.000,00	\$ 21.250,00

Nro.	Proyecto	Responsable	CUIL / CUIT	Institución Aval	Monto solicitado	Solicitud aceptada	Monto Otorgado
40-B-179	Efecto de las cenizas volcánicas en el crecimiento de especies nativas y exóticas y su uso potencial como sustrato de cultivo. Parte I.	Francisca Laos	27-12926219-8	UNRN	\$ 24.965,00	\$ 24.965,00	\$ 21.220,25
40-B-180	Evaluación de los Efectos de la Erupción del Volcán Puyehue-Cordón Caulle sobre los Ensamblajes de Peces de Ríos y Arroyos del Norte de Patagonia"	Pablo Vigliano Jorge Kuroda	20-11651534-3 23-24541667-9	CRUB – Universidad Nacional del Comahue y Centro de Ecología Aplicada del Neuquén	\$ 40.000,00	\$ 40.000,00	\$ 34.000,00
40-B-181	Caracterización geoquímica de productos volcánicos del evento del 4 de junio de 2011 del Complejo Volcánico Puyehue-Cordón Caulle	Romina Daga	27-27896416-2	Centro Atómico Bariloche	\$ 25.000,00	\$ 25.000,00	\$ 21.250,00
40-B-182	Zonificación y monitoreo del grado de afectación de las tierras por deposición de cenizas volcánicas en las provincias de Río Negro y Neuquén	Juan José Gaitán	20-27191087-9	INTA Estación Experimental Agropecuaria Bariloche	\$ 19.500,00	\$ 19.500,00	\$ 16.575,00
40-B-183	Hay patrones de regeneración excepcionales en los suelos del Bosque de Arrayanes de Península Quetihue luego de la caída de cenizas y arena volcánicas?	Adolfo Moretti	20-13473879-1	Parque Nacional Nahuel Huapi	\$ 24.000,00	\$ 24.000,00	\$ 20.400,00
40-B-184	Sistema de Recirculación de Agua en el Centro de Salmonicultura Bariloche	Lucas Maglio	20-24957365-6	Centro Regional Universitario Bariloche – Universidad Nacional del Comahue	\$ 27.486,00	\$ 25.000,00	\$ 21.250,00

Resolución Nº 355



Nro.	Proyecto	Responsable	CUIL / CUIT	Institución Aval	Monto solicitado	Solicitud aceptada	Monto Otorgado
40-B-185	Efecto de las cenizas volcánicas procedentes de la erupción del complejo Puyehue - cordón Caulle, sobre el desarrollo y sobrevivencia de los insectos plaga	Valeria Fernandez Arhex	27-23103224-5	INTA Estación Experimental Agropecuaria Bariloche	\$ 21.000,00	\$ 21.000,00	\$ 17.850,00
40-B-186	Impacto de la ceniza volcánica sobre la supervivencia de la abeja doméstica Apis mellifera.	Andrés Martinez	20-26349140-9	INTA Estación Experimental Agropecuaria Bariloche	\$ 15.508,00	\$ 15.508,00	\$ 13.181,80
40-B-187	Procesos de remoción en masa en sistemas deltaicos del Nahuel Huapi, como consecuencia de altas tasas de sedimentación de material piroclástico removilizado proveniente de la erupción del Cordón Caulle.	Débora Beigt	27-24980891-7	Instituto de Investigaciones en Biodiversidad y Medio Ambiente – UNCOMA / CONICET	\$ 14.600,00	\$ 14.600,00	\$ 12.410,00
40-B-188	Impacto del aporte piroclástico de la erupción del Cordón Caulle en sistemas deltaicos del Nahuel Huapi: aplicación al estudio de la susceptibilidad a deslizamientos subácueos.	Gustavo Villarosa	20-16929352-0	Instituto de Investigaciones en Biodiversidad y Medio Ambiente – UNCOMA / CONICET	\$ 17.100,00	\$ 17.100,00	\$ 14.535,00
40-B-189	Efecto de las cenizas volcánicas sobre funciones ecológicas de los matorrales de la cuenca del Lago Nahuel Huapi	Miriam Gobbi	27-13079654-6	Centro Regional Universitario Bariloche – Universidad Nacional del Comahue	\$ 10.800,00	\$ 10.800,00	\$ 9.180,00
					<b>\$ 437.281,00</b>	<b>\$ 434.311,00</b>	<b>\$ 369.164,35</b>

*AB*  
*PM*